

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0170/2/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30** horas del día **17 de noviembre del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional LPN0170/2/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE SOLICITADAS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Brenda Cedillo	Administración Software e Informática S.A. de C.V.
Esperanza Celis Barranca	Avances Técnicos En Informática, S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Administración Software e Informática S.A. de C.V.

Pregunta:

Pregunta 1.

Me refiero al numeral 7. Obligaciones de los participantes, punto 1 correspondiente de la partida 3 y 4 Se solicita amablemente a la convocante que las cartas emitidas por el fabricante se acepten en impresión de Digital, ya que el fabricante solo entrega cartas firmadas en forma digital.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta.

Pregunta:

Pregunta 2.

¿Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para la partida 3 y 4 se trata de una renovación o de una nueva suscripción?

Respuesta:

Se refiere a una Renovación

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0170/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0170/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta:

Pregunta 3

Para la partida 3 y 4, en caso de que se refiera a una renovación nos puede apoyar con el numero de VIP al que será asignado para poder cotizar con fabricante ya que es un requisito indispensable por parte del fabricante para que nos proporcione precios exactos para ese VIP?

Respuesta:

Sera entregado al proveedor adjudicado.

Pregunta:

Pregunta 4.

¿Se solicita a la convocante aclarar, si es posible foliar las hojas de la siguiente manera: 1,2,3,4,5,6,.....?

Respuesta:

Si, si es posible.

Pregunta:

Pregunta 5.

Me refiero a la partida 3 y 4, en el punto (condiciones generales para ambas partidas: deberá incluir soporte técnico via telefónica y correo electrónico, solicitud de atenciones UTJ de lunes a viernes en horarios de 9:00 a 17:00 hrs horas del centro, excepto en días festivos.

Es correcto entender que se refiere al propio soporte que brinda el fabricante y no se refiere a que el proveedor deba brindar algún tipo de póliza adicional, es correcta nuestra apreciación

Respuesta:

Es correcto, se refiere a soporte que brinda el fabricante, no debe considerar póliza adicional.

Participante: Avances Técnicos En Informática, S.A. de C.V.

Pregunta:

Pregunta 1 - Partida 1 - Paquete 1

Solicitan Licencias O365EDUA1 OpnStu M365 Apps OpenStu licencias para estudiantes, hacemos de su conocimiento que esta información no corresponde a un número de parte específico de microsoft, debido a que microsoft maneja muchas variantes en sus números de parte, solicitamos a la convocante nos aclare si la licencia que requiere es Microsoft 365 Apps for Students.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es office 365 para estudiantes Apps (renovación), y debe ser complemento al contrato actual de Microsoft como se menciona el anexo técnico.

Pregunta:

Pregunta 2 - Partida 1 - Paquete 1

En caso de ser negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante nos comparta el número de parte o modelo específico del licenciamiento con Microsoft para que de esta manera se pueda ofertar el producto correcto de acuerdo a su necesidad.

Respuesta:

Es office 365 para estudiantes Apps (renovación), y debe ser complemento al contrato actual de Microsoft como se menciona el anexo técnico.

Pregunta:

Pregunta 3 - Partida 2 - Paquete 1

Solicitan licencias O365EDUA1 OpnFac M365 Apps OpenFac licencias para profesores, hacemos de su conocimiento que esta información no corresponde a un número de parte específico de microsoft, debido a que microsoft maneja muchas variantes en sus números de parte, solicitamos a la convocante nos aclare si la licencia que requiere es Microsoft 365 Apps for Faculty.

¿Es correcta nuestra apreciación?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0170/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0170/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ****Respuesta:**

Es office 365 para profesores Apps (renovación), y debe ser complemento al contrato actual de Microsoft como se menciona el anexo técnico.

Pregunta:**Pregunta 4 - Partida 2 - Paquete 1**

En caso de ser negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante nos comparta el número de parte o modelo específico del licenciamiento con Microsoft para que de esta manera se pueda ofertar el producto correcto de acuerdo a su necesidad.

Respuesta:

Es office 365 para profesores Apps (renovación), de Microsoft como se menciona el anexo técnico. Si hubiera duda con la licencia podrá corroborar con Microsoft a través del número de contrato, ya que debe ser complemento al mismo y no un licenciamiento nuevo.

Pregunta:**Pregunta 5 - Paquete 1**

Solicitamos a la convocante que nos aclare si el periodo de licenciamiento es por 1 año para ambas partidas sobre el paquete.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcto, es por 1 año, y debe ser complemento al contrato como se menciona en el anexo técnico.

Pregunta:**Pregunta 6 - Paquete 1****7. Obligaciones de los participantes**

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta impresa de la original digital emitida por el fabricante. Debido a que la carta de distribuidor autorizado de fabricante se genera a través de un sistema propio de Microsoft el cual permite se descarga en formato digital. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su propuesta.

Pregunta:**Pregunta 7 - Partida 3 - Paquete 2**

Solicitan Adobe Creative Cloud para equipos Shared Devices, solicitamos a la convocante nos aclare si son licencias nuevas o renovación.

Respuesta:

Son Renovación.

Pregunta:**Pregunta 8 - Partida 3 - Paquete 2**

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea "renovación", solicitamos a la convocante que nos comparta el contrato VIP, con la finalidad de ofertar licenciamientos y precios adecuados.

Respuesta:

El numero VIP será entregado al proveedor adjudicado.

Pregunta:**Pregunta 9 - Partida 4 - Paquete 2**

Solicitan Adobe Creative Cloud para equipos, multilicencia para usuarios designados, solicitamos a la convocante nos aclare si son licencias nuevas o renovación.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0170/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0170/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

Son Renovación.

Pregunta:

Pregunta 9 - Partida 4 - Paquete 2

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea "renovación", solicitamos a la convocante que nos comparta el contrato VIP, con la finalidad de ofertar licenciamientos y precios adecuados.

Respuesta:

El numero VIP será entregado al proveedor adjudicado.

Pregunta:

Pregunta 10 - Paquete 2

7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Hacemos del conocimiento de la convocante que ADOBE emite cartas solo a distribuidores mayoristas por lo cual estaría limitando la participación. Debido a esta razón solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente original y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

No se acepta, la carta deberá ser presentada del parte del fabricante en original y/o digital.

Pregunta:

Pregunta 11 - Paquete 2

7. Obligaciones de los participantes.

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en digital y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

No aplica.

Pregunta:

Pregunta 12 - Paquete 3

7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante que esta carta sea opcional dado que LabVIEW no tiene oficinas físicas donde puedan entregarla. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

No se acepta, sin embargo, podrá presentar carta de distribuidor mayorista.

Pregunta:

Pregunta 13 - Paquete 3

7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Hacemos del conocimiento de la convocante que LabVIEW emite cartas solo a distribuidores mayoristas por lo cual estaría limitando la participación. Debido a esta razón solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente original y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta solo para el paquete 3.

Pregunta:

Pregunta 14 - Paquete 3

7. Obligaciones de los participantes.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0170/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0170/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en digital y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:45** horas del día **17 de noviembre del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **06** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

